

W CLUDADAN

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO

Mtro. Gustavo Miguel Meixueiro Nájera

Mtro. Luis Miguel Santibáñez Suárez

Cp. Nicanor Díaz Escamilla

Lic. Jorge Arturo Vázquez Trinidad Educación Cívica y Participación

Mtra. Minerva Patricia Ríos Padilla

Lic. Hugo Aguilar Ortiz

Consejero Presidente

Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

Encargado de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral

Encargado de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Encargado de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes

Encargado de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas



Acto seguido, se procedió a dar lectura de cada uno de los artículos del Proyecto de Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, siendo objeto de análisis por parte de los integrantes de la Junta donde hicieron observaciones y aportaciones de forma y redacción. Estando de acuerdo todos los integrantes de la Junta con las modificaciones realizadas, las cuales serán de conocimiento al redactor para sean integradas al referido proyecto.

Posteriormente, el Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez, Encargado de la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con las manifestaciones y observaciones vertidas procedió a consultar a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, si Junta General Ejecutiva, si de acuerdo, siendo aprobadas por unanimidad de votos.-----

Como Segundo punto del orden del día Análisis y discusión del Proyecto de Reglamento de la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes, las y los Consejeros Electorales y la o el Secretario de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; este proyecto de reglamento se analizó y se discutió en la reunión de trabajo, porque después de las manifestaciones y observaciones vertidas, los integrantes de la Junta acordaron los siguiente:

SEGUNDO-. En seguimiento a la lectura y análisis del presente proyecto, la Junta detecto varias inconsistencias, relativas a la redacción, así como también a la secuencia lógica y jurídica de este reglamento, por lo que hace imposible que esté sea sujeto a revisión por parte de la Junta General Ejecutiva, ya que la Comisión de Reglamentos determinó un proceso por el cual se llevará a cabo la generación de instrumentos normativos, por lo que este reglamento fue turnado para su elaboración al Licenciado Freddy Aguilar Aguilar, por lo que derivado de las inconsistencias de forma que afectan considerablemente el fondo del Proyecto de Reglamento; bajo esa perspectiva, la Junta determinó devolver el Proyecto citado para que, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la notificación de la presente acta, solvente todas las inconsistencias con base en las observaciones que previamente ya habían sido señaladas y observadas en las mesas de trabajo con la Presidencia de la Comisión de Organización, Capacitación Electoral y Vinculación con el INE, así como con la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral y la Unidad Técnico Jurídica y de lo Contencioso Electoral.-----



A continuación, el **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suarez**, Encargado de la Secretaria Ejecutiva, señaló que habiéndose desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión.------

Habiéndose agotado los tres puntos considerados en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión siendo las cero horas con treinta minutos del día de cuatro de agosto del presente año, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente

-CONSTE-

MTRO. GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NÁJERA

CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUAREZ

JUNTA GENERAL EJECSECRETARIA EJECUTIVA

C.P. NICANOR DÍAZ ESCAMILLA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EVECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EVECTORAL

LIC. JORGE ARTURO VÁZQUEZ
TRINIDAD
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

MTRA. MINERVA PATRICIA RÍOS PADILLA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTIDOS POLÍTICOS, PRERROGATIVAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

LIC. HUGO AGUILAR ORTIZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMA NORMATIVOS INDÍGENAS